

Viorica Codita
Mariela de La Torre (eds.)

**Tendencias y perspectivas en el estudio
de la morfosintaxis histórica hispanoamericana**



LINGÜÍSTICA IBEROAMERICANA

VOL. 76

DIRECTORES:

MARIO BARRA JOVER, Université Paris VIII

IGNACIO BOSQUE MUÑOZ, Universidad Complutense de Madrid, Real Academia
Española de la Lengua

ANTONIO BRIZ GÓMEZ, Universitat de València

GUIOMAR CIAPUSCIO, Universidad de Buenos Aires

CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY, Universidad Nacional Autónoma de México,
Ciudad de México

STEVEN DWORKIN, University of Michigan, Ann Arbor

ROLF EBERENZ, Université de Lausanne

MARÍA TERESA FUENTES MORÁN, Universidad de Salamanca

DANIEL JACOB, Albert-Ludwigs-Universität, Freiburg im Breisgau

JOHANNES KABATEK, Universität Zürich

EUGENIO R. LUJÁN MARTÍNEZ, Universidad Complutense de Madrid

RALPH PENNY, University of London

Tendencias y perspectivas en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana

VIORICA CODITA
MARIELA DE LA TORRE
(EDS.)

Ouvrage publié avec le soutien de la Faculté des lettres et sciences humaines
de l'Université de Neuchâtel

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)

Reservados todos los derechos

© Iberoamericana, 2019

Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid

Tel.: +34 91 429 35 22

Fax: +34 91 429 53 97

© Vervuert, 2019

Elisabethenstr. 3-9 – D-60594 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 597 46 17

Fax: +49 69 597 87 43

info@iberoamericanalibros.com

www.iberoamericana-vervuert.es

ISBN 978-84-9192-060-1 (Iberoamericana)

ISBN 978-3-96456-850-2 (Vervuert)

ISBN 978-3-96456-849-6 (e-Book)

Depósito Legal: M-

Diseño de la cubierta: Carlos Zamora

Impreso en España

Este libro está impreso íntegramente en papel ecológico blanqueado sin cloro

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN <i>Viorica Codita; Mariela de La Torre</i>	9
REFLEXIONES SOBRE LA INTERRELACIÓN ENTRE DIACRONÍA Y DIATOPÍA. A PROPÓSITO DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA <i>Rocío Caravedo</i>	19
LA MORFOSINTAXIS DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ORÍGENES AMERICANOS, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA EL HABLAR EN SANTO DOMINGO, 1517 <i>Jens Lüdtke</i>	43
EL POSESIVO DOBLADO EN LA HISTORIOGRAFÍA DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA <i>Javier Medina López</i>	63
«A VUESTRAS MERCEDES PIDO QUE VEADES ESTA CARTA». CONCORDANCIA GRAMATICAL Y CONCORDANCIA PRAGMÁTICA EN LAS CARTAS DE ESTILO CORTESANO <i>Miguel Calderón Campos</i>	85
ALGUNOS ASPECTOS MORFOSINTÁCTICOS DEL ESPAÑOL EN CONTACTO CON EL QUECHUA EN DOCUMENTACIÓN VIRREINAL DE ORÍGENES <i>Rosario Navarro Gala</i>	105
LA VARIACIÓN DIATÓPICA: UN RETO PARA EL ESTUDIO DE LA MORFOSINTAXIS HISTÓRICA DEL ESPAÑOL <i>María Cristina Egido</i>	127
HISTORIOGRAFÍA Y PROBLEMÁTICA DE LAS NOCIONES DE GRAMATICALIZACIÓN Y LEXICALIZACIÓN EN EL MUNDO HISPÁNICO <i>Daniel M. Sáez Rivera</i>	153

EL ESPAÑOL EN AMÉRICA: RETOS Y PROBLEMAS DE SU MORFOSINTAXIS HISTÓRICA <i>Viorica Codita; Mariela de La Torre</i>	173
MORFOSINTAXIS HISTÓRICA HISPANOAMERICANA: ESTADO DE LA CUESTIÓN, FUENTES, MÉTODOS Y PERSPECTIVAS <i>Esther Hernández; Eva Bravo-García; Félix Fernández de Castro; Juan Pedro Sánchez Méndez</i>	185
ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA PERIODIZACIÓN DE LA HISTORIA MORFOSINTÁCTICA DEL ESPAÑOL AMERICANO <i>Cristina Buenafuentes de la Mata</i>	223
GRAMATICALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LOCUCIONES PREPOSICIONALES: UN CASO DE VARIACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL EN EL ESPAÑOL DE AMÉRICA <i>Carlos Sánchez Lancis</i>	241
VARIEDAD ESTRUCTURAL Y DIALECTAL DE LA CONSTRUCCIÓN ACTIVA IMPERSONAL <i>Milagros Alfonso Vega</i>	263
MORFOSINTAXIS DE LAS FORMAS NO PERSONALES DEL VERBO EN CARTAS DEL OBISPADO DE TUCUMÁN (SIGLOS XVI Y XVII) <i>Carlos Enrique Castilla</i>	283
LOS COMENTARIOS A LAS ORDENANZAS DE MINAS DE GAMBOA EN EL CONTEXTO DEL ESPAÑOL AMERICANO <i>Miguel Ángel Puche Lorenzo</i>	305

MORFOSINTAXIS HISTÓRICA HISPANOAMERICANA:
ESTADO DE LA CUESTIÓN, FUENTES, MÉTODOS
Y PERSPECTIVAS

ESTHER HERNÁNDEZ

INSTITUTO DE LENGUA, LITERATURA Y ANTROPOLOGÍA (ILLA/CSIC)

EVA BRAVO-GARCÍA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MARTA FERNÁNDEZ ALCAIDE

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FÉLIX FERNÁNDEZ DE CASTRO

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

JUAN PEDRO SÁNCHEZ MÉNDEZ

UNIVERSITÉ DE NEUCHÂTEL

Recogemos en las páginas que siguen el debate suscitado con ocasión de la mesa redonda «Morfosintaxis hispanoamericana: estado de la cuestión, fuentes, métodos y perspectivas», que tuvo lugar en Neuchâtel el 5 de noviembre de 2015 y que reunió a los investigadores citados arriba.

Esther Hernández

Este espacio de discusión nos brinda una extraordinaria oportunidad para que consideremos los problemas que nos plantea el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana y para hablar de cómo nos gustaría resolverlos.

Para obtener una visión del estado actual de las investigaciones sobre la morfosintaxis histórica del español de América conviene acercarnos primero al concepto del *español de América* (EA, en adelante), teniendo en cuenta los distintos enfoques, escuelas y épocas en que se ha abordado su estudio. Creo que es importante que delimitemos bien el campo de estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana. Por mi formación e intereses, yo he abor-

dado el estudio del EA desde la dialectología; aunque es prácticamente imposible separar su estudio de la historia, siempre para mí lo que prevalece es el parámetro diatópico. Personalmente, tengo la percepción de que fluctúan los límites de este campo de estudio, y que, de un tiempo a esta parte, la historia de la lengua ha ido ganándole terreno a la dialectología y ha ido absorbiendo el campo del EA. Me gustaría conocer la opinión de los participantes de esta mesa redonda al respecto.

1. ¿En qué disciplina ves el estudio de la morfosintaxis hispanoamericana (dialectología, historia de la lengua española)?

Eva Bravo-García

Si atendemos a la historia, las primeras referencias sobre la configuración de la lengua española en el Nuevo Mundo se van generando desde la comparación con el español de la Península Ibérica y, por lo tanto, nacen desde una perspectiva variacional o dialectal. Los primeros testimonios son, en este sentido, muy elocuentes, como los que nos proporciona el franciscano Toribio de Benavente Motolinía —por todos conocido—, uno de los doce que llegan a la Nueva España.

Fray Toribio llega en 1525 al Caribe y ya observa que hay palabras que son propias de la forma de hablar de los españoles que allí residen: «yendo un día muy de mañana en una barca que los españoles llaman canoa» (Motolinía 1985: 221). Esta expresión «que los españoles llaman canoa» indica no solo la extrañeza de la voz, sino el arraigo temprano de su uso entre los españoles. Luego, cuando avance en su camino hacia México, hace dos cosas interesantes: de una parte, usa el término *maíz* y lo explica como voz llevada allí por los españoles de las islas; de otra, constata diferencias de uso entre voces caribeñas llevada por los españoles (*maguey*, *tuna*) frente a otras que se han aprendido del náhuatl (*metl*, *nopal*). Descripciones como las de este franciscano no son extrañas y dan testimonio de cómo los términos indígenas aprendidos han ido configurando un español del Caribe, una forma peculiar de hablar que en una veintena de años ha ido configurando la modalidad de los españoles en ese territorio, hasta el punto de que Motolinía, recién llegado de España lo percibe como una variante diferente.

La primera visión lingüística de América se construye desde la percepción de la variación, que se genera no solo por el contacto con las lenguas autóctonas, sino también por la acción de los propios peninsulares, sus procedencias

y niveles sociolingüísticos. Los estudios de español de América tienen un anclaje ineludible en la historia del español porque la lengua en América se hace como parte de la historia de los individuos que van allá, se asientan y extienden su idioma.

La aproximación correcta hacia el español de América se hace desde dentro de la lengua española, atendiendo a la variedad que se irá configurando en los siglos siguientes a la conquista. Hay un momento en la historia del continente en que empiezan a surgir variantes, algunas de ellas con un marcado carácter diferencial. En las etapas previas y posteriores a las independencias se percibe un español común y una marcada variedad que corresponde con zonas y regiones —a veces no claramente diferenciadas— en las que la lengua ha adquirido ya una fuerte impronta variacional. En definitiva, no hay que esperar a que se produzca la emancipación para que los rasgos peculiares de las distintas zonas tomen fuerza. Personalmente, he comprobado esto analizando documentación previa a la independencia cubana, en la que los rasgos caracterizadores actualmente del país ya están presentes en la documentación estudiada (Bravo-García 2015). Hoy, no obstante, hay que hablar de un español en América según países o zonas, claramente marcado por soluciones distintas y un fuerte núcleo convergente.

Si hacemos el camino hacia atrás, desde el estado de la investigación actual hasta los orígenes del español americano, creo que la percepción es idéntica. Los importantes estudios llevados a cabo a lo largo del siglo xx —Alvar (1969, 1970, 1987); Lope Blanch (1968, 1974, 1985); López Morales (1965, 1983, 1990, 1992); Fontanella de Weinberg (1982a, 1982b, 1992, 1993b); Parodi (1995), y tantos otros por todos conocidos— se ocupan primero de lo dialectal, después de la perspectiva sociolingüística y, finalmente, de la descripción histórica del español americano, enlazando con el español peninsular en la parte de historia que es común. Sin embargo, hemos de reconocer que actualmente la imbricación aún no es completa y el hecho es que las obras de referencia para la historia de nuestra lengua apenas contemplan el español americano. Como muestra, es fácil constatar que estos contenidos están bastante ausentes de las clases de historia de la lengua en nuestras universidades, en las que, además, se dedica atención fundamentalmente a los siglos medievales y, si acaso, a los siglos xvi y xvii.

En resumen, a nuestros colegas en activo entre 1950-2000 debemos las bases para la investigación de la lengua en Hispanoamérica y sin duda trazaron líneas de investigación fundamentales. Ahora nos corresponde desarrollar

aún más la integración con los estudios de historia del español que, aunque como investigadores vemos con claridad, tantas veces tenemos que justificar, quizá porque la vida de la lengua en América la conocemos aún de forma fragmentaria y dispersa. Para completar este panorama, desde mi punto de vista, es esencial atender hoy a los componentes que enlazan sociedad y cultura, conectando con los planteamientos de la etnolingüística.

Juan Pedro Sánchez Méndez

Yo parto de una visión muy distinta a la considerada tradicionalmente y que, por lo que veo, poco a poco se va imponiendo en la investigación. Efectivamente existe una dialectología hispanoamericana, al igual que existe una dialectología española, ambas englobadas en la dialectología del español. Sin embargo, podemos decir que el estudio del español en América, a partir de determinadas líneas que ya señaló Rivarola (2001) por un lado, y, sobre todo, Oesterreicher (2006a) por el otro, y también en parte Penny (2004), no es dialectología. No hay un español general (coincidente básicamente con el peninsular, como se desprende implícitamente de no pocos estudios, véase a este respecto Sánchez Méndez 2015) del que el americano fuese una especie de apéndice dialectal. El denominado español general engloba también, o básicamente, el español de ambas orillas. De hecho, y desde este punto de vista, es muy difícil argumentar o sostener convincentemente por qué un determinado hecho morfosintáctico propio del centro peninsular ha de ser español, o pertenecer al español general, y, en cambio, un fenómeno propio de la altiplanicie mexicana ha de entenderse como dialectal, a modo de desvío o subordinación respecto de ese español general. La historia del español en tanto que lengua histórica es la de todo su diasistema (Zimmermann 2011). Hemos de entender también que cualquier lengua histórica en cualquier momento o sincronía de su historia es siempre un estado de variación (diatópica, diastrática y diafásica) y el paso de una sincronía a otra consiste, por lo tanto, en el paso de un determinado estado de variación a otro. Por su parte, hay cada vez mayor acuerdo en concebir el español como una lengua con una norma policéntrica, lo que ha sido sancionado recientemente por la *NGLE* (2009). Efectivamente, lo que tenemos en Hispanoamérica es un conjunto de estándares regionales, al igual que el estándar de España sería también regional. El espacio de variación de cualquier región de habla española y los fenómenos dentro de ese espacio de variación adquieren su estatus siempre en referencia a su respectivo estándar, de manera que determina la consideración que deben tener esos fenómenos

(Oesterreicher 2009b). De esta manera, no se pueden entender como dialectales fenómenos en cuyo espacio de variación no tienen marca diatópica. Así, por ejemplo, mientras que en España la neutralización de *vosotros* en *ustedes* sí que sería un fenómeno dialectal con marca diatópica, allí, en cambio, se trataría de un uso general en toda Hispanoamérica y recogido en las diferentes normas. Otro fenómeno es el voseo, considerado erróneamente como dialectal. Puede haber (y la hay) una dialectología del voseo, pero en Argentina el voseo no tiene marca diatópica, sino que es la única realización neutra de su estándar. En otros países, el voseo tendría marca diastrática. Así pasaría con la mayoría de los fenómenos morfosintácticos que se han estudiado. Cuanto más estudiamos y sabemos del español en América, más evidente se hace su integración global en el español como una sola lengua, donde España sería un componente más de ese diasistema, aunque, para ser justos, con una variedad estándar prestigiosa que ha tenido notable influencia en la historia del español.

Por lo tanto, el español americano no es una desviación dialectal del español peninsular. Ambas modalidades de español, americana y europea, proceden del estado de variación particular que constituía lo que conocemos como español del siglo XVI. Por lo tanto, las supuestas divergencias de la morfosintaxis habría que establecerlas respecto a ese español, no respecto al español de España en la actualidad.

Félix Fernández de Castro

En primer lugar, suscribo por completo lo que dice Juan Pedro Sánchez Méndez sobre la conveniencia de contemplar una norma policéntrica para el español. Una de las experiencias más enriquecedoras de mi vida, y por las que más agradecido estoy a mi carrera, ha sido poder impartir durante muchos años una asignatura de español en América. Eso hace que para mí resulten muy importantes los esquemas eficaces, equilibrados, fáciles de manejar y de retener. En el caso de la división del español de América, siempre parto de las cinco grandes normas cultas de Henríquez Ureña (1921) como referencia general, a las cuales se sumaría, como una más, la peninsular norteña. Desde esta base, la variación dialectal se puede pormenorizar tanto como sea necesario, pero el cartógrafo, cualquier cartógrafo, sabe que cada nivel de análisis exige una escala adecuada, y este arraigado mapa es el que yo sigo utilizando para obtener un equilibrio adecuado entre visión de conjunto y particular. Ahora bien, en este equilibrio no solo importa la escala, sino también que todas las áreas aparezcan en igualdad de condiciones. Y la única manera de lograrlo es que la nuestra sea

una más entre todas. Si no, se cae en un eurocentrismo que resulta ofensivo. Diacrónicamente hay precedencia, pero muchos hablantes americanos podrían reprocharnos que intentáramos hacer de esto un privilegio.

Asimismo, resulta pertinente subrayar algunos indicadores muy importantes del grado de independencia de unas materias frente a otras: las revistas, las asociaciones, los congresos (y aquí hoy estamos ante una clara evidencia de la vitalidad de nuestra área) y las asignaturas que se imparten en las universidades. Esto último plantea siempre una importante pregunta: ¿cómo atraer a los estudiantes a la asignatura de Español en América? Pues bien, lo que yo al menos he podido comprobar durante estos años es que no hace falta atraerlos porque vienen ya convencidos de casa. La inmensa mayoría de los estudiantes Erasmus, que son, no lo olvidemos, quienes escogen libremente asignaturas, prefieren dedicarse al español americano, en mayor medida incluso que al estudio descriptivo del español peninsular. Ejerce un gran atractivo para ellos. En parte por la literatura: quieren poder leer mejor a Cortázar, a Borges, a García Márquez, a Carpentier... Y además ocurre que muchos de ellos han tenido un primer contacto con el español distinto del peninsular, bien sea por una primera estancia en América, por un primer profesor de allá, o por las dos cosas a la vez. Debido a ello, sienten la necesidad de hacer un reajuste entre esa modalidad que han conocido primero y la estipulada como de referencia, la que está en los manuales. Es como si quisieran hacer el viaje de Lenz al revés, evitar que les pase como a ese gran precursor de tantas cosas, que llegó a Chile y escuchaba sonidos araucanos por todas partes, y luego vino a Sevilla y comprobó que algunos de los fenómenos que él había anotado no debían de tener mucho de araucano, venían de otro lado. En definitiva, vienen más que convencidos, y por eso yo creo que la materia tiene una identidad plena, una autonomía absoluta, aunque luego es labor nuestra saber conectarla, explicitar su continuidad con esa koiné previa a la que hoy todos nos referimos, y de la cual surgieron las variantes que luego se desarrollarán en América.

Marta Fernández Alcaide

Comparto la visión de Juan Pedro Sánchez Méndez y Félix Fernández de Castro a este respecto. Considero que la morfosintaxis hispanoamericana está incluida en el estudio de la historia de la lengua española pues en ella se inserta y por ella se explica, al menos hasta el momento de las independencias, mientras su estudio actual corresponde a la gramática española. Sin duda, la historia del español en América corre caminos distintos al español peninsular.

Ahora bien, partiendo de que el español es una lengua policéntrica o pluricéntrica (Oesterreicher 2002 y 2006b), en mi opinión el estudio del español de América va más allá de la dialectología (a menos que nos dediquemos a hacer referencias muy concretas de las variedades del español de América, como puedan ser los rasgos sintácticos de las distintas modalidades del español americano motivados por el sustrato o el contacto de las lenguas indígenas). No tendría sentido, por ejemplo, al explicar las formas de tratamiento en español, reducirlo todo a *usted*; antes bien, explicar el uso de *vos* es imprescindible, de ahí que, en la *NGLE* (2009), el capítulo 16, dedicado a los pronombres y formas de tratamiento, sea uno de los que más referencias tenga al español americano. Pero creo que esa visión es una novedad en la lingüística; en efecto, el papel que desempeñaron Rosenblat, Fontanella de Weinberg y otros pioneros en el estudio del español de América fue fundamental para iniciar su desarrollo en el marco de la dialectología y la sociolingüística y, una vez trazado el camino de la diferenciación, es fundamental no separar el español de América del español de España y quizá ahí juegue un papel relevante la preposición: siempre he pensado, a la luz de la bibliografía al respecto, que *en* confundiría menos (Fernández Alcaide 2009). La lingüística de variedades, en ese sentido, ha sido un punto de inflexión. Pero no olvidemos que ya Bello se anticipó a esta visión cuando en el prólogo a su *Gramática* declaraba perfectamente válido lo americano «No se crea que recomendando la conservación del castellano sea mi ánimo tachar de vicioso y espurio todo lo que es peculiar de los americanos [...] Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se toleren sus accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada» (Bello 1847: 13). Su modernidad vaticinaba ya la necesidad de estudiar el español americano como parte del español, pues la gramática del español americano es gramática española.

Elena Rojas

Con todo lo que ustedes han nombrado, es obvio, estoy perfectamente de acuerdo, pero ¿cuál es la pregunta? Yo hubiera empezado con *gramática*, porque estamos hablando de la morfosintaxis, que ante todo la tienen dentro de la gramática y todo lo que influye después es el español de América, es decir, el español de América desde cada sección, todo lo que se ve desde la dialectología, lo que es la historia que tiene que ver realmente con otro aspecto importantísimo que es mostrar la evolución que tienen ideas, conceptos, decisiones, etc.,

pero creo que el principio en el estudio de la morfosintaxis hispanoamericana es la gramática española. Yo me pongo como un español ante un indígena y no me puedo comunicar porque no sabemos nada de nada, entonces empiezan con palabras sueltas que le van dando nombre a las cosas y de ahí se va conformando un poco la base de lo que puede ser una lengua, que son todas maravillosas y todas ciertas, pero así como pensando que partimos de la morfosintaxis. Es decir, creo que lo más lógico, desde mi punto de vista, es eso.

Esther Hernández

Suscribimos lo indicado por la doctora Rojas, y es el tema que pensábamos abordar en la siguiente cuestión, si bien cabe perfectamente en esta.

A lo largo de la historia de la filología y la lingüística hispánica, ha habido cambios de perspectiva de estudio del EA, al ser una entidad que, en efecto, se puede analizar desde el punto de vista geográfico o histórico. En este sentido, para el estado de la cuestión podremos tener una imagen más integral si analizamos el tratamiento que se le ha dado desde los distintos ámbitos de la dialectología, la historia de la lengua, o desde los propios estudios gramaticales. En los estudios que se hacen en España, su presencia en los planes de estudios, las revistas que acogen el campo, las tesis doctorales, etc., es cambiante en función de factores diversos.

Una manera de conocer con mayor objetividad la bibliografía es cuantificando las contribuciones en las reuniones científicas o las publicaciones que suelen abordar su estudio. Así, los congresos del EA específicos no se celebran desde Tordesillas (2015). Ciertamente que la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL) acoge este campo de investigación. Por otro lado, yo pensaba que la razón por la que la Asociación de Historia de la Lengua Española (AHLE) había absorbido en parte las aportaciones a la investigación sobre el EA era porque ya no se celebraban los congresos internacionales del EA. Pero me he dado cuenta, gracias a la web de AHLE —que ha colgado los índices de las ocho actas ya publicadas—, de que, ya desde el primer congreso, celebrado en Sevilla, hay bastantes ponencias sobre el EA. Ha sido siempre un terreno sin fronteras definidas.

Una de las primeras menciones al *castellano en América* la encontramos en Cuervo, por ejemplo, en su artículo del *Bulletin Hispanique* de 1901. Por cierto, si se fijan, no fue una revista española la que primero aborda el tema del español americano. El motivo es que no había ninguna todavía. Como es bien sabido, hasta 1914 no se publicó la primera revista de filología española,

la *RFE*, fundada por Menéndez Pidal, si bien esto tiene que ver con otro asunto —que quizá no viene mucho al caso—, como es el retraso con el que en España la ciencia lingüística se incorporó a los avances de la filología en Europa (Echenique Elizondo 2007). No obstante, traigo esto a colación porque quiero destacar el hecho de que fueron precisamente americanos, o asentados en América, los primeros filólogos que se dedicaron a la ciencia lingüística. Me estoy refiriendo a R. J. Cuervo y R. Lenz. Pero además, el primer *dialecto* americano que se estudió fue el de Nuevo México por parte de Espinosa, y se hizo en inglés (véase Espinosa [1909-1913] y la traducción de A. Alonso y A. Rosenblat de 1930). Desde entonces hay muchos temas de discusión y mucho camino recorrido sobre ese conjunto de variedades del español al que llamamos *español de América* (véase Espinosa [1909-1913], y la traducción de Alonso y Rosenblat de 1930). La postura de los primeros dialectólogos sobre Hispanoamérica, Amado Alonso, Rosenblat, etc., era pensar que los fenómenos presentes en el EA ya estaban en el español peninsular (EP, en adelante). Pienso que en los últimos decenios, la obra de Penny (2004), *Variación y cambio en español* (que tradujo al español Juan Pedro Sánchez Méndez para Gredos) ha contribuido a difundir la idea del *continuum* de la lengua española; fue una piedra de toque para hacer más difusa la frontera entre la historia de la lengua y la dialectología. Pero también ha contribuido el propio declive de la dialectología, ensombrecida por el auge de la sociolingüística en nuestro ámbito hispánico.

En cualquier caso, sería interesante escribir la historia de las ideas lingüísticas, realizar una revisión crítica y creativa de la historia de la lengua española en América, con las miras puestas en orientar mejor la investigación. Creo que la tarea puede consistir en replantear los viejos problemas desde nuevos puntos de vista. En este sentido, quizá aparte de denunciar el notable desequilibrio que se le presta al nivel morfosintáctico frente a otros niveles como el fonético, debemos hacer aquí por resaltar la manera de abordar su estudio. Más que decir lo que queda por hacer, deberíamos ponernos inmediatamente a hacerlo. De hecho, Juan Pedro Sánchez Méndez y Elena Rojas ya se han puesto manos a la obra con la morfosintaxis.

2. ¿Cómo piensas que han abordado las grandes gramáticas (*GDLE* y *NGLE*) la morfosintaxis del español americano?

Esther Hernández

El panorama de los estudios gramaticales ha cambiado radicalmente en los últimos años con la publicación de las dos gramáticas de referencia del español, la *Gramática descriptiva de la lengua española* (*GDLE* 1999) y la *Nueva gramática de la lengua española* (*NGLE* 2009). En la *GDLE*, sus directores manifestaban la necesidad de completar la información gramatical en lo que respecta a la variación dialectal, presentando capítulos específicos sobre algunas cuestiones (leísmo, laísmo y loísmo, las fórmulas de tratamiento y los fenómenos de dequeísmo). Por su parte, la *NGLE* presentaba «separadamente las variantes de esta o aquella región de América o de España», mediante continuas observaciones y abundantes ejemplos de los usos gramaticales del español de América, de alguna o de varias de sus áreas.

En ambas gramáticas, la postura es la de añadir las especificidades del EA al EP. No se plantean, por tanto, como objeto de estudio de partida la morfosintaxis del EA, como estructura *per se*. Hoy disponemos de una gran variedad de fuentes que permiten cuestionar, entre otros aspectos, la idea en cierto sentido rutinaria de la identidad estructural sintáctica entre España e Hispanoamérica que se ha sostenido tradicionalmente. En mi opinión, las dos gramáticas tienen grandes lagunas con respecto a los usos gramaticales de América. Se ha hecho un enorme esfuerzo por incorporar las investigaciones recientes, pero queda mucho por estudiar. Posiblemente, en cada fenómeno haya que hacer algún matiz, revisión o corrección. En una reunión previa que mantuvimos los miembros de esta mesa en julio de 2015 en el Instituto de Lengua, Literatura y Antropología del CSIC llegamos a la conclusión de que haría bien la Academia en proporcionar bibliografía para, de este modo, facilitar el acceso a las fuentes secundarias y, con ello, despejar mejor el camino para la investigación, una vez detectados los fenómenos y, en algunos casos, poder partir de los resultados previamente obtenidos por otros colegas. En estos últimos meses he leído una entrevista que se le hacía a Ignacio Bosque, en donde, consciente de esta crítica que se le ha hecho a la gramática académica, comentaba que era intención incluir bibliografía en la siguiente edición (Romero 2015).

En cualquier caso, continúa siendo una obra de referencia obligada la *Sintaxis hispanoamericana* de Kany (1994), el único tratado gramatical

exhaustivo, al que todos los especialistas siguen reiteradamente, en particular los autores de introducciones básicas sobre el EA, pero también las grandes gramáticas arriba mencionadas.

Juan Pedro Sánchez Méndez

Es indudable, y así se está reconociendo, que la publicación de la *NGLE* (2009) ha supuesto la consagración o el reconocimiento del español como lengua policéntrica. Pero no deja de ser irónico, pues lo que la Academia ha hecho aquí no es nada nuevo, sino que se ha vuelto a reencontrar con el espíritu del *Diccionario de autoridades*, considerando parte de las concepciones que sustentaban su espíritu fundacional. En esta primera obra aparecen por primera vez hispanoamericanos como autoridades lingüísticas. Luego, durante tres siglos fue más o menos ignorado y ahora, por fin, vuelve a plantearse. Sin embargo, este reconocimiento normativo de la pluralidad está todavía lejos de verse reflejado en los estudios científicos, lo que llama la atención, porque generalmente suele ser al contrario. Por ejemplo, en la fundamental *Historia de la Lengua Española* coordinada por Cano Aguilar (2004), que pretende ser la historia de la lengua española, América solo tiene dos capítulos: «Orígenes» y «Lenguas en contacto». Además, cada periodo que aborda se inicia con un detallado capítulo de historia externa e historia de la literatura española, dejando de lado la historia americana y sin que haya mención a la literatura hispanoamericana. Tampoco hay historia morfosintáctica hispanoamericana. La lengua hispanoamericana no tiene ni literatura ni historia. Por su parte, en la monumental *Sintaxis histórica de la lengua española* editada por Company Company (2006, 2009, 2014), la presencia americana o bien es anecdótica, a través únicamente de la variedad mexicana (y no bien incluida del todo), o bien es marginal y periférica, por cuanto hay alusiones puntuales a fenómenos americanos en algunos capítulos. Por ejemplo, la descripción que se hace en esta gramática de la historia de la oposición *canté/he cantado* no da cuenta, ni de lejos, del complejo diasistema actual que presenta el uso de estos dos tiempos.

Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta

La *Sintaxis histórica de la lengua española* (Company Company 2006, 2009, 2014) es una obra desigual en cuanto al tratamiento diatópico —sin entrar a juzgar de forma individual la calidad de los capítulos—, pero sí creo que hay capítulos que abordan, de una manera sistemática, al menos, la

divergencia entre dos bloques dialectales, el de México y el de España, que están muy consolidados. La invitación de la directora en ese sentido era muy explícita. Por ejemplo, el capítulo que hice yo mismo con Cristina Sánchez (Octavio de Toledo y Huerta y Sánchez 2009) surge del contraste entre la cuantificación exclamativa *cómo de* en España con *qué tan* en una cantidad de variedades americanas. Si decimos que en la *GDLE* hay al menos tres capítulos que sí contemplan la variedad del español americano, creo que también se podrían encontrar tres o cuatro capítulos de la *Sintaxis histórica* que la estudia de una manera adecuada.

Eva Bravo-García

Coincido plenamente con lo que plantea Juan Pedro Sánchez Méndez. Es fácil constatar, en la forma de tratar el español americano en el ámbito universitario y en la investigación, que los rasgos americanos no se consideran parte nuclear de la gramática del español, y siguen considerados como anclares de contactos lingüísticos y sociales no bien conocidos. Pese a que los filólogos somos conscientes de que no debería ser así, no hay un trato parejo de las soluciones americanas, siempre asociadas a lo dialectal y, en muchos casos, topicalizadas. De hecho, cuando nos enfrentamos en la docencia universitaria a la asignatura Español de América nos vemos obligados a rastrear los fenómenos caracterizadores del español americano en materiales dialectales, no en los manuales de historia de la lengua española, como ya hemos comentado.

Esta misma dicotomía se observa en el amplio y actual campo de la enseñanza del español como lengua extranjera, también enfocado de manera etnocéntrica hacia la variedad peninsular, al menos tal y como se plantea en y desde España. Ha sido presentado en fecha reciente el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) como una propuesta de panhispanismo y pluricentrismo aplicado al aprendizaje y a la enseñanza del español. SIELE debe su «I» a «Internacional porque, coordinado desde México y España, incorpora las variantes cultas del gran mapa lingüístico del español». Coordinado por el Instituto Cervantes y las Universidades de México, Salamanca y Buenos Aires, esta nueva acreditación de idioma asegura que «cada prueba del SIELE combina, obligatoriamente, un mínimo de tres variedades diferentes del español» (SIELE 2015).

Lo cierto es que iniciativas como *MORPHISPAM*, impulsada por Juan Pedro Sánchez Méndez y Elena Rojas, son excepcionales y personalmente me alegran porque nos permite hablar del español en América sin ese permanente

trato diferencial que lo posiciona como algo divergente o, cuando menos, como una rareza respecto a una evolución histórica ceñida a lo peninsular. Es evidente que se ha avanzado en el análisis y la comprensión y es una percepción muy distinta la que nos ofrecen la *NGLE* (2009) y la *GDLE* (1999), además de otras obras ya citadas en las que, si no hay un gran contenido referido a América, sí hay al menos una clara conciencia de su pertenencia (Bosque y Demonte 1999; Cano Aguilar 2004; Company Company 2006). No obstante, es aún mucho lo que queda por hacer en pro de esa justa integración, que es lo que hará posible una comprensión plena de la historia lingüística del español. En definitiva, al igual que no hay una visión plena de la historia de la lengua española sin el español de América, tampoco la hay de una gramática española sin considerar los usos y normas americanos.

Marta Fernández Alcaide

La *GDLE* (1999) no ha abordado efectivamente la descripción de la morfosintaxis americana, más que quizá de forma anecdótica con algunos capítulos específicos. La *NGLE* (2009) supone un cambio radical en ese sentido pues verdaderamente contempla el español americano. Creo que está por hacer una cuantificación en ese sentido, no solo de las fuentes, que sería más fácil, sino de los contenidos. Por ejemplo, si nos fijamos únicamente en el material periódico utilizado de corpus de muestras lingüísticas, resulta, en primer lugar, que los documentos relativos a España siguen dando una idea europeísta a la base de ejemplos y, por tanto, al estudio de la gramática en esta *NGLE*, lo que no la hace muy distinta de las anteriores; en segundo lugar, si sumamos los países sudamericanos, por un lado, y centroamericanos, por otro, el reparto es aproximadamente equilibrado pero pone en paralelo un país, España, con un continente: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela suman 126 documentos periódicos; Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana suman 91, número ligeramente inferior al relativo a España, 94. De todos modos, aún queda trabajo por hacer, pues incluso en la *NGLE* a veces las referencias a América pueden verse subordinadas al español de España y es importante desterrar esa perspectiva.

Elena Rojas

En la *Gramática* de Bosque y Demonte (1999), siendo Violeta Demonte argentina, dice en el prólogo que hace falta que se haga una gramática que

atienda a lo de América; los mismos directores de la *GDLE* (1999) se dan cuenta de esto. Después hay una gramática donde hay evolución, para la *NGLE* (2009) se ha consultado a los expertos de cada país, pero ahí se empieza un camino para llegar a lo que queremos que sea el final.

3. **¿Cuáles son los proyectos que se han emprendido? ¿Cuáles son las obras de referencia?**

Esther Hernández

Muchos son los avances que se han hecho en el conocimiento de las variedades históricas y dialectales del EA. Disponemos de obras imprescindibles para su estudio: los resultados del proyecto del *Atlas lingüístico de Hispanoamérica*, de Alvar y Quilis (1984); el *Léxico hispanoamericano*, de Boyd-Bowman (2003); los *Estudios lingüísticos del español hablado en América*, editado por Hernández (2009), hechos a partir de las investigaciones del proyecto de la norma culta; las publicaciones y materiales del proyecto de estudio sociolingüístico *PRESEEA*; los volúmenes de documentos reunidos con el antiguo proyecto de la historia del español americano (Fontanella de Weinberg 1993a); los trabajos de México de Company Company (1994) y, ahora, más recientemente, el trabajo de Arias Álvarez (2015) y su equipo, por nombrar solo algunas de las empresas más importantes. Sobre sintaxis histórica ya se ha publicado la tercera entrega de la detallada obra de referencia dirigida por Company Company, la *Sintaxis histórica de la lengua española* (2014). Sin embargo, como ha señalado Juan Pedro Sánchez Méndez, esta obra monumental está dirigida, fundamentalmente, al estudio del español peninsular y el español en México.

Por lo tanto, afortunadamente, ya no se puede decir que escasean los materiales para el análisis de los hechos de lengua americanos, tanto sincrónicos como diacrónicos. Pero, además, las innovaciones tecnológicas facilitan un acceso eficaz a las fuentes (orales, literarias, periodísticas, etc.) que nos proporcionan datos fiables del habla de las distintas áreas americanas. Son muchos los corpus creados por grupos de investigación nacionales y extranjeros que permiten rescatar estos datos: desde el gran macrocorpus de las páginas en español que prestan los servicios de Google (Google Books o Google Scholar, singularmente), pasando por los bancos de datos léxicos académicos (*CORDE*, *CREA*, *CORPES XXI*) o lexicográficos (*NLLE*, *NDHE*) o el *Corpus del Español (CorpEsp)* de Davies. Específicamente, desde una perspectiva

histórica, hay varios proyectos del español americano: *CORDIAM (Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América)*, dirigido por Company Company y Bertolotti; el proyecto 18 de la ALFAL sobre *Historia del español de América*, coordinado por Carrera de la Red y Parodi, o *MORPHISPAM*, por citar algunos.

Yendo al grano: ¿qué obra de referencia queda por hacer y cómo la podemos hacer?

Juan Pedro Sánchez Méndez

También sería obra de referencia la ya mencionada *Sintaxis histórica*, dirigida por Company Company (2006, 2009, 2014), precisamente por los métodos de análisis que propone y que por analogía se pueden extrapolar a toda América; sirve también de referencia para abordar una investigación más sistemática y porque señala caminos aún sin estudio. El problema de las fuentes americanas frente a las de, por ejemplo, la época medieval, con una rica literatura que sirve de base a muchos estudios, es que no existe una prosa colonial, sino hasta finales del siglo XVIII. Las fuentes tienen que ser otras. Esto se ve claramente en la *Sintaxis histórica*, que para México utiliza fuentes coloniales frente al corpus más literario de otros capítulos. Afortunadamente, los documentos coloniales han dado muchísimo de sí y los resultados son evidentes en las ya numerosas investigaciones que los han usado de base. La cuestión es la de utilizarlos bien a la hora de obtener los datos que nos proporcionan. Por ejemplo, son frecuentes los estudios en que se buscan explícitamente los rasgos más orales, sin que se defina previamente qué es o en qué consiste la oralidad, de manera que se mezclan indistintamente rasgos que serían propios de una oralidad universal, como los anacolutos, errores de concordancia, con otros rasgos de oralidad que sí interesan, por cuanto reflejan fenómenos subestándares (Oesterreicher 1994: 172). De esta manera, los documentos coloniales nos permiten, en parte, una reconstrucción del espacio de variación colonial. Esto, con la terminología adecuada, nos permitiría extraer conclusiones muy interesantes.

Eva Bravo-García

Es necesario abordar de una forma metódica y consistente una historia de la morfosintaxis del español en América, de forma específica pero en conexión con la que se desarrolla en España. En este sentido no quiero olvidar mencionar que seguimos utilizando como contrapunto para el análisis del

español americano la obra de Keniston (1937), prueba de lo que un barrido histórico ordenado sistemáticamente puede ser de utilidad para generaciones futuras. No debemos quedarnos ahí, evidentemente, pero es un punto de partida y ni siquiera eso tiene aún el español americano. Las apreciaciones de los investigadores clásicos —Bello (1847), Cuervo (1901, 1907), Rosenblat (1933, 1945, 1962)—, y los anteriormente citados de la segunda mitad del siglo xx, contienen valiosas ideas y sugerencias sobre vías de investigación que aún debemos andar.

Coincido con Juan Pedro Sánchez Méndez en que la documentación colonial sirve al estudio de las variedades subestándares y al análisis de la variación, pero también nos permite observar la conformación de la morfosintaxis al otro lado del Atlántico y la manifestación de distintas posibilidades endonormativas que podían haber sido generales y han quedado como coloquiales, al menos hasta la fecha. El estudio del contexto cultural y social americano ayuda a comprender estos hechos y obliga a una reflexión aún más cuidadosa en la interpretación de los fenómenos que nos ofrece la documentación.

Marta Fernández Alcaide

El proyecto de Concepción Company Company pretende abarcar el estudio de la morfosintaxis americana, pero en mi opinión no se cumple en todos los casos. El de *MORPHISPAM* (del que formo parte), creo, en cambio, que sí viene a cubrir de forma más concreta y específica ese hueco. El avance del estudio de la morfosintaxis ha sido más lento y más tardío que en otros niveles de la lengua, por un lado, y, por otro, la incorporación del español americano a los estudios generales del español son solo muy recientes. Queda mucho trabajo por hacer aún.

Eva Bravo-García

La lengua genera posibilidades que se decantan de distinta manera según la zona. Documentación, enfoque sociolingüístico, historia social (Moreno Fernández 2005) y las perspectivas cognitivas (Caravedo 2014) y de la dialectología perceptual (Quesada Pacheco 2014) son claves para explicar de forma consistente estos procesos. El triángulo lengua, individuo y entorno sociocultural armonizan relaciones claves que aún desconocemos, porque nos queda mucho por estudiar sobre la configuración sociolingüística y cultural de América antes de 1900. La fisonomía actual de muchas zonas del español americano se enraíza en momentos previos a la independencia, en los que son

causas sociales, en su sentido más amplio (políticas lingüísticas, demográficas, migratorias, geolingüísticas, etc.), las que explican la preferencia por un determinado uso o la diseminación de ciertos rasgos.

4. ¿A qué fenómenos se ha prestado más atención? ¿Cuáles piensas que merecen ser estudiados con más profundidad?

Esther Hernández

La bibliografía es amplia y especializada. Las investigaciones abordan aspectos de determinadas unidades gramaticales bajo el marco de diversas orientaciones y escuelas: se han estudiado abundantemente los temas clásicos (voseo, dequeísmo, etc.) desde la dialectología de corte tradicional, la sociolingüística, la gramática generativa, etc., mientras que otros muchos fenómenos no han sido objeto de atención y han pasado más desapercibidos, en especial el *americanismo morfosintáctico*.

Juan Pedro Sánchez Méndez

No sé si se podría establecer qué es un americanismo morfosintáctico y si existe como tal. Y no es cuestión baladí. Una morfosintaxis histórica hispanoamericana tendría que dar cuenta de cómo se americaniza la lengua o cómo un fenómeno sintáctico se hace americano y qué quiere decir hacerse americano, esto es, qué características tendría que tener una determinada estructura para decir que es americana, porque la mayoría de las cuestiones de divergencia americana ha estado o está en grado diverso también en España. Si se trata de una cuestión de grado, habría que establecer cuánto grado exactamente es necesario para que algo sea americano. Otro ejemplo, el voseo ¿se hizo americano en el momento en que desapareció de España, y utilizamos, por tanto, de nuevo, el español peninsular para establecer a partir de él lo americano? Si es así, habría que hablar también de peninsularismos para aquellos fenómenos que han desaparecido de América. A modo de mera idea de partida que necesita de más estudio, parece, por lo que se infiere de los documentos, que, a partir del siglo XVI, América va desarrollando unas determinadas «rutinas sintácticas» (por decirlo de algún modo), en las que coincidió total o parcialmente con España o divergió. A partir de estas «rutinas sintácticas» surgió lo que sería la morfosintaxis hispanoamericana. Con esto quiero decir que quizá el americanismo no residiría tanto en un fenómeno particular como en el proceso que lleva a ese fenómeno. La americanización estaría pues en una

serie de rutinas sintácticas distintas a la peninsulares, pero no necesariamente divergentes ni transgresoras. A partir de lo que permitía potencialmente el sistema de la lengua en el siglo XVI hubo distintas posibilidades. En algunos casos, América y España se decantaron por la misma, pero, en otros, cada lado desarrolló la propia. Pero nos movemos en un terreno muy hipotético todavía.

Javier Medina López

Hay que ser consciente de la verdadera dimensión de lo que estamos tratando: dos mundos o dos realidades. Una realidad de 45 millones de hablantes que no es general ni mucho menos frente a una realidad de 450 millones de hablantes, empezando desde los Estados Unidos hasta la Patagonia. Así, el intento de meter en el mismo saco y desde la misma perspectiva una realidad tan vasta y tan heterogénea —histórica, social, cultural, pragmática y, por supuesto, lingüísticamente— nos lleva a veces a cierta sensación de fracaso. Quizá habría que empezar por zonas y estudiarlas para luego, al cabo de unos años, tener un verdadero mapa descrito de todas las realidades. Por ejemplo, pienso en el español de los Estados Unidos, que ya de por sí es una lengua, comparado con la realidad que tenemos en España, donde prácticamente tenemos el mismo número de hablantes. El intento de meterlos en el mismo saco siempre nos está poniendo de alguna manera en un territorio intermedio (las Islas Canarias), aunque hemos dicho que no pero ha flotado, o yo tengo esa sensación, probablemente por estar en un territorio intermedio, estamos viendo siempre una cierta tendencia a comparar y a contrastar lo español respecto a lo global americano, cuando ni lo peninsular es global ni, por supuesto, lo americano tampoco.

Félix Fernández de Castro

A mí me gustaría incidir en algo que en mi opinión tiene mucha importancia desde el punto de vista metodológico, y que menciona muy oportunamente Juan Pedro Sánchez Méndez: la cuestión de la gradualidad. Yo he creído percibir, en muchos tratados que se ocupan de la gramática del EA, una cierta resistencia a tipificar como americanismos hechos que se consideraban extensiones de fenómenos documentados en la Península, y que, por tanto, no deberían figurar como diferenciadores. Todo se resuelve con la teoría del barco: si en algún sitio dicen «son medias tontas», es que hubo ahí un barco de aragoneses, o quienes hagan falta, que se llevaron el fenómeno y se establecieron en determinado lugar.

Yo creo, sin embargo, que se pueden trazar líneas claras. Y las líneas claras son, paradójicamente, las que no se ven, las que convierten a determinado hecho morfosintáctico en «transparente», invisible para sus usuarios, las que lo despojan de la estigmatización con que se percibe en otros lugares desde la norma prestigiosa. Ningún valenciano culto se da cuenta de que dice «habían coches en la calle», porque esa variante gramatical se ha vuelto tan general allí que nadie la ve, recorre toda la pirámide sociolectal, de arriba abajo, hasta tal punto que ya no está ni mal, ni bien vista, se ha vuelto, como decía, invisible, «transparente». Cuando un fenómeno cruza este umbral, tenemos, creo yo, un criterio claro para considerar que la variación ya no es gradual, y que lo cuantitativo se ha convertido en cualitativo, que diría el otro.

Veamos esto con más detalle. Hay un episodio de mucho interés en la gestación de las *Apuntaciones...* de Cuervo, que siempre me llamó la atención (Fernández de Castro 2015). En las primeras ediciones bogotanas, de los 1860-1870, Cuervo se refiere al morfema de género con una perspectiva secamente normativista. Para él, en América, el masculino y el femenino se usan a veces «mal», en disonancia de lo establecido por la norma académica: *feroza*, *liberala*, *cuentista* son descritas todavía como transgresiones de la norma. Sin embargo, cuando se traslada a Francia, el enfoque cambia. Cuervo se impregna de las ideas neogramáticas, y del psicologismo que las acompaña, y, entonces, ese mismo capítulo, el tercero, en las reediciones de los 1880-1890, se replantea por completo, y la primera palabra que en él aparece es «Analogía». A partir de ahí, él detecta la tendencia a algo distinto. Ya no se trata solo de que esté «mal», es algo estructural, una querencia de los hablantes por construir pares analógicos de femeninos y masculinos, lo más regulares y numerosos posible. Como en tantas otras cosas, Cuervo abre aquí un camino que quizá valdría la pena seguir, porque él nos demuestra la generalidad con que el fenómeno se da en América, mucho mayor que aquella con la que se presenta en España. En español peninsular usamos *estudiante* o *parienta*, pero no son palabras inocentes, están cargadas de connotaciones machistas o depreciativas, porque en ellas el género no es un morfema sin más, sirve antes como diferenciador léxico que como puro categorizador gramatical. En cambio, y esto Cuervo lo detecta muy bien, allá se prefiere usarlo como morfema, y esto explica el larguísimo inventario de ida y vuelta analógica entre los dos géneros, donde aparecen *feroza*, *liberala*, *criminala*, *aborígena*, *sujeta*, *yerna*, pero también *ovejo*, *nuevo*, *cuentista*, *pianista*, *criaturero*, etc. Yo creo que aquí podemos hablar de un salto tajante, de una ruptura en la gradación, y que este

corte puede ayudarnos a atrapar esa escurridiza criatura que Esther Hernández bautiza tan oportunamente como «americanismo gramatical».

Esta noción de la «transparencia» de determinadas variantes la hemos usado y debatido a menudo Esther Hernández y yo en numerosas conversaciones y trabajos conjuntos. Y se nos aplica y la necesitaríamos todos por igual, los del lado de allá y los de aquí. Permítanme contarles dos anécdotas relacionadas con esto. En cierta ocasión tuvimos en Oviedo como invitada a una profesora de español de una universidad norteamericana. Licenciada en Letras por la Universidad de Bogotá, se había doctorado después en los Estados Unidos, donde vivía desde hacía décadas, con su marido y un hijo. El caso es que ella quiso venir a mi clase de Español en América, y se dio la casualidad de que ese día me tocó explicar una construcción extendida por muchos países, entre ellos Colombia, el llamado «plural comitativo». Es una estructura interesantísima, contra cuyos peligros aviso siempre a mis estudiantes: en efecto, para los peninsulares no levantinos y para muchos americanos, «Lo estuvimos hablando con Asunción» significa que el emisor y alguien más, al menos, conversaron con Asunción, pero, para un hablante «comitativo», Asunción y él podían estar perfectamente solos. Pues bien, yo acabé como pude mi descripción del fenómeno, y quise aprovechar la presencia de mi invitada para preguntarle cómo se las arreglaba ella para explicarlo. Para mi pasmo, me estaba mirando estupefacta, y me dijo: «Profesor, no puedo explicar nada, solo agradecerle que al fin entiendo por qué mi marido lleva toda la vida preguntándome con quién voy a los sitios». Y es que, aunque la comunicación entre ambos era siempre en inglés, ella calcaba la estructura comitativa en esa lengua, para desconcierto y sin duda prueba del total cariño y la confianza de su esposo.

En esto consiste la «transparencia», y por eso debemos ser capaces de detectarla y superarla, de hacer visibles estos hechos. Todo el mundo se da cuenta de la [ž] bonaerense, y se siente seguro usándola para caracterizar esta modalidad. Todo el mundo anota y registra las variantes léxicas de cada región o cada pequeña aldea. Pero la gramática es como si nadie la viera, como si no estuviera ahí. Y lo mismo nos pasa a nosotros. Una querida y brillante amiga mía gaditana cursó una magnífica carrera en Filología Clásica, y al finalizar ingresó en el profesorado de enseñanza media, siendo destinada a Navarra. Su pronunciación era la que tenía que ser, la propia de una culta y refinada andaluza, pero eso no impidió a una compañera suya de claustro, en algún instituto de Pamplona, espetarle un día: «Es que si yo hablaría tan mal como tú, me daría vergüenza salir a la pizarra». Y se quedó tan fresca. Eso sí, seguro que

lo dijo con todas las eses finales bien marcadas, porque ella no tenía nada de qué avergonzarse. Y es que se estigmatiza la pronunciación, se estigmatiza el léxico, pero la gramática no la tiene en cuenta ni quien se considera árbitro de la corrección idiomática.

Esa podría ser una labor nuestra, encontrar estos fenómenos, sobre todo en el ámbito del español en América, y conseguir que dejen de ser «transparentes».

Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta

Me gustaría mencionar dos fenómenos que igualmente dan problemas a la hora de comparar variedades, uno es la poligénesis, y el otro, la deriva tipológica. Estaba pensando, a propósito de *feliza* o de *feroza*, porque no es lo mismo *feroza* que *estudianta*; posiblemente *estudianta*, uno lo dice en Oviedo y, aunque pueda sonar muy machista, nadie se echa las manos a la cabeza, en cambio *feroza* suena más raro, pero no solo me suena, lo oigo, sino que lo digo y *feliza* también: «Mírala que está tan feliz». Lo decía también porque si está en las anotaciones de Cuervo, pues no es probable que eso fuera un barco de mercedarios, aunque para algunas cosas sí puede explicar algún testimonio léxico, pero de distintas variedades dialectales y eso es un problema.

Y el otro es el de la deriva tipológica. Seguro que el leísmo aragonés no tiene nada que ver con *se los dije*, pero, finalmente, es lo mismo, entonces qué hacemos (quiero decir que es lo mismo y no es lo mismo porque la marcación no es la misma, pero hay una parte del fenómeno que es igual). Digo una cierta deriva tipológica del español en su conjunto hacia la marcación en plural del dativo. Entonces, ¿qué hacemos con este tipo de fenómenos?

Marta Fernández Alcaide

Creo que sobre todo se ha prestado atención a aquellos fenómenos que responden a una segunda parte de la historia del español, es decir, aquellos que en el español de España se detuvieron, llegaron a un estadio fijo, mientras que en el español americano tuvieron una continuidad o desarrollo distintos. Retomando la segunda pregunta, en la *GDLE* (1999) se restringe al leísmo, las formas de tratamiento y el dequeísmo. En la *NGLE* (2009) hay más incursiones en el español de América: son interesantes en ese sentido los capítulos 5 y 6, sobre derivación nominal; el 8, de derivación verbal; el 9 sobre derivación apreciativa; el 16, que ya he mencionado anteriormente, los del verbo, el 23 y el 28 sobre todo, acerca del tiempo y el aspecto y acerca de las perífrasis verbales, respectivamente, el del adverbio, el 30, y el 36 sobre el régimen

preposicional. Esa línea, por supuesto, es de gran interés. Ahora bien, creo que hay que reivindicar una segregación del estudio del español americano en sí mismo, sin tener como punto de comparación el español de España, pues eso perjudica nuestra visión: solo vemos lo que falta, lo que difiere, pero no vemos lo que únicamente existe en el español americano. De todos modos, como ha señalado Juan Pedro Sánchez Méndez, hay que empezar por definir qué es un americanismo sintáctico, qué hace falta para que determinada construcción se considere exclusiva de América. Ahí sí habría que prestar atención para contemplar la morfosintaxis americana como parte de una norma pluricéntrica y no confundir su estudio con el estudio dialectológico, perfectamente válido, por supuesto, pero no imprescindible para hacer morfosintaxis americana, como se ha defendido anteriormente. Nos movemos en un ámbito mucho más complejo y, como ha señalado Félix Fernández de Castro, más marginado, incluso por los propios hablantes del español, que tienen una conciencia lingüística más o menos clara sobre la fonética y sobre el léxico de las modalidades del español, pero que generalmente carecen de una idea sobre la morfosintaxis, las construcciones sintácticas que emplean al hablar. Yo misma, por ejemplo, que soy sevillana pero no tengo un andaluz especialmente marcado, hasta que no terminé la carrera no me enteré de que utilizaba —y utilizo— una construcción sintáctica marcadamente andaluza como «una poca de agua» en vez de «un poco de agua» o «unos pocos de libros» por «unos pocos libros». Por eso es fundamental seguir trabajando en esta línea, en la que se está avanzando mucho en las últimas décadas, pero donde siguen quedando puntos oscuros.

Esther Hernández

En cualquier caso, respecto de si los fenómenos divergentes americanos estaban presentes en el español peninsular, yo lo limitaría a la mayoría, no a todos. Creo que hay desarrollos diferenciados en todos los niveles de análisis. He trabajado más en el léxico, pero pretendo ahora trabajar en el morfosintáctico. Sin duda, es imprescindible conocer la dialectología histórica peninsular para analizar la americana. Hay que prestar más atención a las lenguas indígenas, y no solo en el nivel léxico. Otra cuestión que nos gustaría descubrir es hasta qué punto hay o no fenómenos generales en América, y para esto nuevamente necesitamos el auxilio de la dialectología. Por último, para mí un concepto fundamental es —como han mencionado Juan Pedro Sánchez Méndez y Félix Fernández de Castro— el de la gradualidad de los fenómenos,

asunto que Frago ha tratado en varias ocasiones con acierto (por ejemplo, en Frago Gracia 2010).

Juan Pedro Sánchez Méndez

Yo no veo la poligénesis y la deriva tipológica de la que habla Álvaro S. Octavio de Toledo como cosas opuestas a la hora de incorporarlas a la investigación, sino como puntos de vista, y habría entonces que precisar qué queremos decir con una y otra. Por ejemplo, cuando hablamos de poligénesis pensamos en algo interno de una única lengua, pero es una cuestión de grado: se podría pensar en una poligénesis románica, así los fenómenos idénticos que se dan en francés y en español, como ocurre con la neutralización de la oposición *canté/he cantado* en español andino y de Argentina y en francés. También habría una poligénesis iberorrománica y, reduciéndola más, una poligénesis interna del castellano. Respecto a la deriva tipológica, que da lugar a romances distintos, como, por ejemplo, el partitivo del francés o la marcación de complemento directo de persona en español con la preposición *a*, aquí el problema es establecer en qué consiste esa deriva tipológica de una lengua a nivel interno. ¿Qué sería en este caso un tipo y cómo lo establecemos? A fin de incluirlos en la investigación habría, en primer lugar, que acotar ambos términos y, a partir de ahí, establecer la manera de hacerlos operativos para poder extraer conclusiones. Quizá sean esos procesos, o «rutinas sintácticas», los que nos llevarían a esa deriva o poligénesis.

Javier Medina López

Tengo una experiencia en ese sentido interesante y hasta cierto punto traumática. Durante casi quince años fui profesor de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) en los curso de verano para extranjeros en el mes de agosto, con todo el agradecimiento, porque conocí a muchos colegas de León... Todo el profesorado era de Madrid hacia arriba y yo era el único canario, que seseaba, que aspiraba las eses. Me llamaban, por el exotismo de mi manera de hablar, para que un extranjero oyera a un hablante especial... Pero lo que me parecía más manipulador era el tipo de examen que luego se le ponía al alumnado en algunos aspectos gramaticales. Por ejemplo, la tan traída y llevada oposición *canté/he cantado*, siempre la forma simple y la forma compuesta, según mi criterio y según mi norma lingüística, yo siempre diría «esta mañana desayuné un café con leche», nunca diría «he desayunado un café con leche»; entonces, cuando daba la clase de gramática, pues luego examinaban

otros profesores que no eran de la parte teórica, tenía que buscar la forma exacta para que el alumno no tuviera ninguna duda de qué forma verbal se empleaba, si la forma compuesta o la forma simple, porque no se admitía mi variedad, no se admitía la variedad que se usa en Canarias mayoritariamente y también en América, sin entrar en otros aspectos, porque el castellano emplea la forma compuesta. Y, a mí, eso siempre me pareció, por un lado, una cierta deslealtad lingüística y, por otro, una forma de manipular el examen para que cuadrara, porque el profesor de gramática daba por válida una opción, mientras que el que iba a corregir el examen, porque era de otra modalidad lingüística, la daba por incorrecta; esa era la realidad que se planteaba luego con los exámenes de Español como Lengua Extranjera. Al margen de que una buena parte de la producción editorial del español está en manos de empresas españolas, entiendo que es muy difícil reflejar toda esa dimensión de variación, pues es muy complicado para un extranjero, cuando lo que quiere es aprender una norma, pero puede darse cuenta de que el español tiene además otra serie de opciones, que son igualmente válidas, que las que se emplean en otro lado, al otro lado del charco.

Eva Bravo-García

En los exámenes actuales del Diploma de Español como Lengua Extranjera (*DELE*) hay solo tres preguntas sobre una modalidad que no sea la peninsular. Si eso se extrapola a la situación del idioma, se proporciona al aprendiz de español una percepción de la realidad americana alejada de su peso real o, cuando menos, tópica. Estamos a la espera de cómo se diseñe SIELE, qué cabida dé a las realizaciones americanas y, en definitiva, a cuáles incluya. Estamos en un momento muy oportuno para llevar a la práctica, de forma incontestable, la visión policéntrica defendida por la Academia. Paradójicamente, en el campo de la enseñanza del Español como Lengua Extranjera hay una contradicción porque se aprecia y valora al profesional de Español como Lengua Extranjera hablante de algunas variedades, como la canaria; sin embargo, los exámenes responden a la versión castellana norteña.

5. **¿Faltan materiales por reunir para el estudio de la morfosintaxis del español de América? ¿Cuál es tu experiencia con los distintos tipos de fuentes? ¿Cómo sería el corpus ideal para los análisis morfosintácticos?**

Esther Hernández

Juan Pedro Sánchez Méndez y yo participamos en el primer congreso de la red *CHARTA*, en donde discutimos, junto con Enrique Obediente y José Luis Ramírez Luengo —que actuó como moderador de mesa—, sobre diversos asuntos acerca de la edición de textos: qué es un texto indiano, las tipologías textuales y los niveles diastráticos que habría que incluir, los problemas materiales de la edición, los indigenismos, etc. Por este motivo, dejamos a un lado estas cuestiones para evitar repetirnos, y sobre estos aspectos me permito remitirme a la publicación a la que dio lugar aquel encuentro (Hernández 2012; Obediente Sosa 2012; Ramírez Luengo 2012; Sánchez Méndez 2012).

Específicamente, para el levantamiento de una empresa como la morfosintaxis histórica hispanoamericana, creo que lo que se han propuesto los coordinadores del proyecto *MORPHISPAM* es una excelente idea. Están haciendo camino al andar, sencillamente se han puesto a hacerla, contando con un equipo amplio de especialistas de un modo colaborativo. Por eso, Juan Pedro Sánchez Méndez podría explicarnos el proyecto, del cual, sobre todo, me interesa la cuestión metodológica. También le pido a Eva Bravo, que es una de las que ya ha redactado un capítulo en ese proyecto, que nos explique qué dificultades ha encontrado (si es que las ha tenido), cuáles son sus fuentes, etc. No obstante, antes convendría debatir también sobre las posibles fuentes históricas que quedan por ver y sobre la transcripción de los documentos y su utilidad para nuestros propósitos gramaticales.

Eva Bravo-García

Para cualquier investigador que emprenda un trabajo amplio, de calado y extensión cronológica como la morfología histórica que nos ocupa (*MORPHISPAM*), hay dos dificultades iniciales: de una parte, la recopilación de materiales comparables de todos los países (registros, tipología textual, etc.) y, de otra, la disparidad de criterios con que dichos materiales son presentados.

Son hitos fundamentales los trabajos de conjunto disponibles impulsados por Fontanella de Weinberg (1993a); Company Company (1994); Rojas Mayer (2000, 2008a, 2008b); Melis, Rivero y Arias (2008); Bertolotti, Coll y

Polakof (2010, 2012), y tantos otros corpus que han servido como base a investigaciones concretas, muchos de los cuales pueden incluirse en *CORDIAM* si los autores lo desean, lo que hará posible disponer de un repositorio plural y sólido.

CHARTA es una importante red internacional que está agrupando a numerosos equipos cuyo trabajo nos permitirá disponer en un futuro de mucho material transcrito de forma homogénea. Esto nos permitirá comparar, con seguridad y paridad de fuentes, documentos de diversas épocas, zonas y tipología textual. El futuro de la investigación creo que pasa necesariamente por el trabajo colaborativo y la construcción de repositorios accesibles que permitan difundir el conocimiento y los estudios sobre esos fondos.

De otra parte, hay que hacer un importante trabajo de revisión de fuentes ya sacadas a la luz y disponibles solo en transcripción modernizada, como ocurre con el gran corpus cronístico. Sería conveniente hacer un trabajo humilde de transcripción de estos textos, que a menudo son valiosos y fundamentales para la historia del español, como es el caso de la *Colección de documentos* de García Icazbalceta (1858) o la magnífica compilación de Konetzke (1953-1962).

Materiales interesantes que debemos incorporar son los creados por bilingües y traductores (Rivarola 2000), así como los documentos cotidianos en lengua indígena con sus traslados. En ellos se muestra de forma palpable el contacto y la interferencia morfológica. Precisamente, en el proyecto *CULTURECONTACT* estamos transcribiendo conforme a los criterios de *CHARTA* documentación de este tipo.

Y, finalmente, hemos de reconocer que lo que realmente nos da seguridad y tranquilidad cuando estamos usando estos materiales es disponer de las imágenes originales. Esto permite no solo resolver dudas, sino poder analizar temas gráficomicos, documentales, etc. Por ello, es muy deseable que los repositorios actuales proporcionen las imágenes o, cuando menos, el enlace al archivo que las guarda si el documento está digitalizado. El Portal de Archivos Españoles en Red (PARES) es, en este sentido, un instrumento utilísimico al servicio de la investigación y de la difusión del conocimiento de la historia y la cultura en lengua española, y a esta iniciativa se están sumando cada vez más archivos.

Aún hay verdaderos tesoros por encontrar, pero, para ello, hoy lo mejor es sumergirse en archivos municipales y parroquiales de América; en ellos, todo es posible.

Juan Pedro Sánchez Méndez

El tema de las fuentes documentales ha conocido en la actualidad un amplio y prometedor desarrollo. Podemos decir, por fin, que se ha obtenido un notable avance en la consecución del objetivo señalado hace años por Lapesa (1996: 275-276), que insistía en la necesidad de poder contar con «documentación segura en texto y fecha», para lo que era necesaria «una colección de Documentos Lingüísticos de Hispanoamérica semejante a la que Menéndez Pidal proyectó para el español medieval». Así, hay que hacer mención a la labor emprendida hace años por la Comisión de Estudio Histórico del Español de América, cuya constitución se acordó en el VIII Congreso Internacional de la ALFAL, realizado en Tucumán, en septiembre de 1987. Fue este un momento en que el naciente interés por los estudios diacrónicos del español, estimulado por el trabajo de Lope Blanch (1985) sobre *El habla de Diego de Ordaz*, llevó a un grupo de investigadores a integrar un equipo de rastreo e investigación de documentos coloniales de distintas regiones a lo largo de la geografía americana. El equipo fue coordinado por Beatriz Fontanella en 1993 y luego por Elena Rojas desde 1996. Se inició así la búsqueda y selección de documentos en la mayoría de los archivos hispanoamericanos y en el Archivo General de Indias para la recolección de documentos provenientes de casi todos los países de América (incluyendo los Estados Unidos de América), Canarias y Andalucía. Con este material, la RAE ha publicado, por el momento, cinco volúmenes de *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, que ya son una referencia obligada de diversos trabajos de investigación léxica, gramatical, fonética-fonológica y morfosintáctica, con un especial enfoque pragmalingüístico histórico. Asimismo, tampoco han faltado publicaciones complementarias de transcripciones hechas con rigor, como la importante colección de documentos coloniales del altiplano mexicano realizada por Company Company (1994).

Marta Fernández Alcaide

En mi opinión se están rellenando huecos. Se está trabajando mucho por completar el panorama textual del EA. Aparte de los materiales clásicos que todos los que estudian el EA conocen y utilizan, como demuestra la *Sintaxis histórica* coordinada por Company, y otros no tan clásicos pero igualmente fundamentales para acercarnos zonas o periodos concretos, como puedan ser *Documentos lingüísticos de la Nueva España* (Company Company 1994), *Documentos para la Historia Lingüística de Mérida (Venezuela) – (Siglos*

xvi-xvii) (Obediente Sosa 2003) o *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Textos del Caribe (siglos xvi y xvii)* (Guzmán 2015), y aparte también de lo que se puede encontrar volcado en los grandes corpus en línea como el *CORDE*, hay que hacer referencia a *CORDIAM*, proyecto del que me enorgullece formar parte y que, en mi opinión, sí supone un cambio significativo en cuanto a materiales se refiere. En efecto, el *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* (www.cordiam.org) se elabora con corpus cedidos por sus editores; todos ellos comparten ser documentos de archivo, son, por tanto, textos no literarios y no periodísticos que recogen una amplia variedad discursiva; cronológicamente abarcan desde 1494 a 1905 y geográficamente hay textos de todos los países americanos hispanohablantes, del sur y oeste de Estados Unidos, Jamaica, Haití y Guyana (antiguos territorios de la Corona española). Su novedad y su ventaja radica en reunir todos esos textos, muchos previamente publicados, y hacerlos accesibles a la comunidad científica a través de Internet. De este modo, este proyecto suple, al menos hasta ahora parcialmente, las carencias detectadas en otros corpus.

Esther Hernández

Por mi parte, me gustaría solo añadir que hay un género textual que tenemos delante y que no solemos tener en cuenta. A menudo, los diccionarios, las gramáticas, los manuales de lenguas de los siglos *xvi*, *xvii* y *xviii* y, desde luego, los del *xix* y *xx*, contienen información gramatical y reflexiones interesantes, incluso a nivel metodológico. De hecho, en el capítulo que estoy haciendo para el volumen del *verbo* he encontrado información muy relevante sobre el uso de la construcción comitativa.

Por otro lado, la obra *Documentos públicos y privados del siglo xvi. Textos para la historia del español colonial mexicano I*, de Beatriz Arias Álvarez y su equipo (2015), obra que ha sido recientemente premiada por la RAE, tiene una novedad interesante, frente a otras ediciones de textos americanos, puesto que hace la doble presentación de textos, en versión paleográfica y en versión crítica, según el modelo practicado por Pedro Sánchez-Prieto y la red *CHARTA*. Esta consideración metodológica no me parece baladí. No sé si es muy económica o si, al final, lo que queremos es disponer de la foto.

Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta

El problema con el que nos enfrentábamos los colaboradores de la *Sintaxis histórica de la lengua española* —y esto lo hemos discutido mucho con la

propia Company— era el punto de partida muy desigual, sobre todo con respecto al conocimiento histórico de las distintas variedades. Es decir, en el caso de México podíamos partir de las propias colecciones que había editado ella, de los documentos que había editado Lope Blanch, en fin de una serie de cosas relativamente fiables, un conjunto de estudios más o menos detallado sobre aspectos distintos, pero cuando llegábamos a Bolivia había muy poco, cuando llegábamos a Ecuador, aparte de lo que ha publicado Juan Pedro Sánchez Méndez, pues nos quedábamos sin nada, y para la época anterior a la que empieza a tratar Juan Pedro Sánchez Méndez, nos quedábamos sin suelo y eso es un problema a la hora de hacerle justicia de verdad a una sintaxis con una consideración dialectal amplia. Entonces, el estado de nuestro conocimiento de las distintas variedades es muy diverso.

Cristina Egido

En las construcciones con *se*, eché de menos sobre todo materiales del XIX, tengo todo el material del *CREA*, tengo los materiales de cultos, de no cultos, cientos de grabaciones, y se puede sacar lo que quieras. Yo eché en falta sobre todo del XIX y lo monté con periódicos que pude encontrar en Internet que eran antiguos, XIX y principios del XX; utilicé, para la parte colonial, hasta el XVIII, los documentos que ha dirigido Elena Rojas y demás, *CORDIAM* no existía todavía, pero respecto de *CORDIAM* me ha pasado una cosa muy rara: me encuentro *se los* en el siglo XVI en documentos colombianos, no sé si es un desliz, porque, en la *Sintaxis histórica*, Company dice que *se los* hasta el XVIII no aparece, entonces a mí me gustaría ver los originales y yo me encuentro ya *se los* y *se las* incluso con femenino en el XVI. No sé si es un desliz de quien transcribió eso, que se coló su uso, me gustaría ver el original de ese documento porque yo ahí aporté documentos del oriente de Bolivia, yo sé cómo transcribí mis documentos, pero no sé cómo están transcritos los otros y, por otras cosas que he visto de transcripciones, hay cosas que no me cuadran, a ver si se cuelgan los facsímiles, que sí que los hay y de hecho me han dicho que los van a colgar, porque a mí me suena un poco raro.

Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta

Algo importante que ha dicho Cristina Egido —y que también habéis subrayado aquí— es que, para el periodo de finales del siglo XVII hasta la independencia, no es que falte documentación americana, sino que falta además documentación peninsular, que podría servir como piedra de toque, y lo digo

porque los que nos hemos acercado al XVIII peninsular nos hemos encontrado con trabajos de colegas sobre variedades americanas donde se decía «esto es típico del español del Uruguay del siglo XVIII» y resulta que está en el español peninsular también. Entonces, para la historia de la lengua española en general falta documentación para una época muy amplia.

6. ¿Hasta qué punto los hechos lingüísticos del español de América son comparables con los de las lenguas iberorrománicas, por un lado, y con los de las románicas, por otro? ¿Cómo podemos contextualizar nuestras investigaciones en estos ámbitos de estudio?

Esther Hernández

Pienso que la importancia de la romanística es crucial, en especial para las cuestiones metodológicas. Y es quizá una lingüística más histórica que otras, gracias a que conocemos su punto de partida, el latín. Se ha hablado bastante también de que ha habido un cierto *renacimiento* de los estudios diacrónicos frente a otras corrientes de la lingüística.

La tradición americanista europea es muy sólida y algunas ideas han hecho mella. Han dado mucho juego los conceptos de hablante *semiculto* (Oesterreicher 2009a) para el análisis de la oralidad de los textos, así como el de las *tradiciones discursivas* (Kabatek 2008). Son ideas pujantes que inciden en la bibliografía de manera muy notoria; en especial en los especialistas de historia de la lengua. Por otro lado, la idea de *pluricentrismo* (Lebsanft, Mihatsch y Polzin-Haumann 2012) manejada en la Asociación Alemana de Hispanistas es también muy útil. Todos estos parámetros se pueden integrar en los análisis que se hagan para construir la gramática histórica del español americano.

En fin, sería muy interesante tratar de contextualizar la lingüística hispánica en otros ámbitos lingüísticos. Martin Hummel (en prensa) ha puesto en perspectiva iberorrománica su análisis sobre los adverbios en *-mente* y Juan Pedro Sánchez Méndez tiene especial interés en que hagamos ese *zoom* con respecto del tema que nos ocupa. Hay que saber qué se está haciendo con otras lenguas, porque a veces trabajamos ensimismados, dispersos y fragmentados. Hay que mirar qué se hace con el inglés americano y el británico, ahí podemos encontrar alguna inspiración para nuestros estudios y análisis americanos.

Juan Pedro Sánchez Méndez

Un importante avance en el ámbito hispanoamericano de integración de los hechos externos en los internos ha sido la teoría de la koineización y estandarización de Granda y Fontanella. Sin embargo, el mayor avance se ha producido en el ámbito de las tradiciones discursivas, nacido en el marco de la lingüística románica alemana poscoseriana (Koch y Oesterreicher 2007). Como demuestra Koch (2008), la difusión de una innovación puede darse también en una determinada tradición discursiva, y, de ahí, detenerse o convertirse con el tiempo en una nueva regla idiomática de una comunidad lingüística. En ese sentido es esclarecedor, y sirve de referencia sobre el valor de las tradiciones discursivas en el marco de la lingüística histórica, su estudio sobre la historia del tratamiento de *vuestra merced* en español. Son todavía pocos los estudios concretos en este ámbito dedicados a América, pero su aplicación a la historia del español americano y la de su morfosintaxis será a buen seguro provechosa y muestra nuevas vías de análisis.

Dentro de este modelo, la historicidad del lenguaje, entendida como el carácter transitorio y variable de las formas lingüísticas, implica, como señala Oesterreicher (2006a: 141-144), tres maneras de entender los hechos lingüísticos, que deben complementarse a la hora de estudiarlos, a saber: *a*) la historicidad-cambio lingüístico, o el estudio de los cambios y procesos que encontramos en todos los niveles lingüísticos, y cómo una innovación se difunde y se generaliza en determinadas tradiciones discursivas; *b*) la historicidad-variación lingüística, que consiste en atender a la variación lingüística en la sincronía según factores pragmáticos, funcionales y situaciones comunicativas, lo que incluye también la descripción de su espacio variacional y los problemas del estándar y las normas, y, finalmente, *c*) la historicidad-diversidad/diferencia lingüística, que atiende a las distintas variedades dentro de una lengua, por ejemplo, el contraste entre español andino frente al español mexicano y su carácter diferencial.

Es una necesaria visión panrománica. Por ejemplo, en la oposición *canté/he cantado*, desde una óptica interna del español, vemos todo el diasistema con las variedades que distinguen y las que no. Desde el punto de vista del diasistema llama la atención que, de todas las variedades del español, es la peninsular la única que ha desarrollado una distinción temporal, por lo que no es tan «normal» o general como se ha considerado tradicionalmente. Si adoptamos un punto de vista iberorrománico, podríamos establecer las concomitancias que esta oposición mantiene en Canarias y algunas variedades americanas con

el occidente peninsular (asturiano, leonés, gallego y portugués). ¿Se podría poner en relación con el contacto de variedades dialectales en la América de los orígenes? Desde una perspectiva románica, los procesos de neutralización americanos andinos son románicos.

7. Bibliografía

- ARIAS ÁLVAREZ, Beatriz (2015): *Documentos públicos y privados del siglo XVI. Textos para la historia del español colonial mexicano*, I. México: Instituto de Investigaciones Filológicas/Universidad Nacional Autónoma de México.
- ALVAR, Manuel (1969): *Variación y unidad del español: Estudios lingüísticos desde la historia*. Madrid: Editorial Prensa Española.
- (1970): *Americanismos en la «Historia» de Bernal Díaz del Castillo*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- (1987): *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- ALVAR, Manuel y QUILIS, Antonio (1984): *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica. Cuestionario*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- BELLO, Andrés (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Santiago de Chile: Imprenta del Progreso.
- BERTOLOTTI, Virginia, COLL, Magdalena y POLAKOF, Ana C. (2010): *Documentos para la historia del español en el Uruguay. Cartas personales y documentos oficiales y privados del siglo XVIII*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación/Universidad de la República.
- (2012): *Documentos para la historia del español en el Uruguay. Cartas personales y documentos oficiales y privados del siglo XIX*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación/Universidad de la República.
- BOYD-BOWMAN, Peter (2003): *Léxico hispanoamericano (1493-1993)* (editado por Ray Harris-Northall y John Nitti). Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies [CD-Rom].
- BRAVO-GARCÍA, Eva (2015): «Preparando la independencia: la lengua y los documentos de la insurrección Cubana (1868-1898)», en José M.^a García Martín (dir.); Teresa Bastardín Candón y Manuel Rivas Zancarrón (coords.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 2061-2076.
- CANO AGUILAR, Rafael (coord.) (2004): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel.
- CARAVEDO, Rocío (2014): *Percepción y variación lingüística: Enfoque sociocognitivo*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

- [CHARTA] *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos* (coordinado por Pedro Sánchez-Prieto Borja), <www.corpuscharta.es> (marzo de 2016).
- COMPANY COMPANY, Concepción (1994): *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano Central* (prólogo de Juan M. Lope Blanch). México: Instituto de Investigaciones Filológicas/Universidad Nacional Autónoma de México.
- (dir.) (2006): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México.
- (dir.) (2009): *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*. México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México.
- (dir.) (2014): *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*. México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México.
- [CORDE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus Diacrónico del Español*, <www.rae.es> (marzo de 2016).
- [CORDIAM] ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA: *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* (coordinado por Concepción Company Company y Virginia Bertolotti). México: Universidad Nacional Autónoma de México, <www.cordiam.org> (marzo de 2016).
- [CORPES XXI] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI*, <www.rae.es> (marzo de 2016).
- [CorpEsp] DAVIES, Mark: *Corpus del Español: 100 Millones de Palabras: Siglos XIII-XX*, <http://www.corpusdelespanol.org> (marzo de 2016).
- [CREA] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de Referencia del Español Actual*, <www.rae.es> (marzo de 2016).
- CUERVO, Rufino J. (1901): «El castellano en América», en *Bulletin Hispanique*, 3, pp. 35-64.
- ([1867-1872]/1907): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. Paris: A. & R. Roger y F. Chernoviz (5.^a edición).
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa (2007): «Quince años de Filología española en el contexto europeo (1912-1927). A propósito de la publicación del libro *Leo Spitzers Briefe an Hugo Schuchardt*», en *Revista de Filología Española*, 87/2, pp. 373-380.
- ESPINOSA, Aurelio M. (1909-1913): «The Spanish Language in New Mexico and Southern Colorado», en *Historical Society of New Mexico*, 16 (mayo de 1911), Santafé (37 pp.). [*Revue de Dialectologie Romane, Studies in New Mexican Spanish*; Part I: Phonology, tomo I, 1909, pp. 157-239, 269-300; Part II: Morphology, tomo II, 1911, pp. 241-256; tomo IV, 1912, pp. 251-286; tomo V, 1913, pp. 142-172. Part III: The English Elements, tomo VI, 1914, pp. 241-317].
- (1930): *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico*. Parte I: *Fonética* (traducción y reelaboración con notas por Amado Alonso y Ángel Rosenblat, con nueve

- estudios complementarios sobre *Problemas de dialectología hispanoamericana* por Amado Alonso). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires [Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, tomo I].
- (1930): *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico*. Parte I: *Morfología* (traducción, reelaboración y notas de Ángel Rosenblat; notas de morfología dialectal por Ángel Rosenblat. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires [Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, tomo II].
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2009): *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI. Edición y estudio discursivo*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, Félix (2015): «La “simplificación” morfosintáctica en el español americano», en *Studium Grammaticae. Homenaje al Profesor José A. Martínez*. Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 285-304.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M.^a Beatriz (1982a): *Aspectos del español hablado en el Río de la Plata durante los siglos XVI y XVII*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- (1982b): *La evolución histórica del español rioplatense*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- (1992): «Historia del español de la Argentina», en César Hernández (ed.), *Historia y presente del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León/Pabecal, pp. 357-381.
- (1993a): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*. Madrid: Real Academia Española (anejos del *Boletín de la Real Academia Española*, 53).
- (1993b): *El español de América*. Madrid: Fundación Mapfre.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1999): *Historia del español de América. Textos y contextos*. Madrid: Gredos.
- (2010): *El español de América en la Independencia*. Santiago de Chile: Taurus.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín (1858): *Colección de documentos para la historia de México* (2 vols.). México: Librería de J. M. Andrade.
- [GDLE] BOSQUE, Ignacio y DEMONTE, Violeta (dirs.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española* (3 vols.). Madrid: Espasa.
- GUZMÁN RIVERÓN, Martha (2015): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Textos del Caribe (siglos XVI y XVII)*. Madrid: Real Academia Española.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (1921): «Observaciones sobre el español en América», en *Revista de Filología Española*, 8, pp. 357-390.
- HERNÁNDEZ, César (ed.) (2009): *Estudios lingüísticos del español hablado en América*. Madrid: Visor Libros.
- HERNÁNDEZ, Esther (2012): «En torno a la selección y la edición de documentos para un corpus histórico de textos del español americano», en M.^a Jesús Torrens

- Álvarez y Pedro Sánchez-Prieto Borja (eds.), *Nuevas perspectivas para la edición y estudio de documentos hispánicos antiguos*. Bern: Peter Lang, pp. 260-269.
- HUMMEL, Martin (en prensa): «La interfaz de las tradiciones oral y escrita en la diacronía de los adverbios adjetivales y en *-mente* y su contexto variacional hispanoamericano», en *I Congreso Internacional de Morfosintaxis Histórica Hispanoamericana*.
- KABATEK, Johannes (ed.) (2008): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- KANY, Charles E. (1994): *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- KENISTON, Hayward (1937): *The Syntax of Castilian Prose*. Chicago: University of Chicago Press.
- KOCH, Peter (2008): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento *vuestra merced* en español», en Johannes Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 53-87.
- KOCH, Peter y OESTERREICHER, Wulf ([1990]/2007): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano* (traducción de A. López Serena). Madrid: Gredos. (Original de 1990: *Gesprochene Sprache in der Rumania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübingen: Niemeyer).
- KONETZKE, Richard (1953-1962): *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica* (3 vols.). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- LAPESA, Rafael (1996): «El estudio del español americano en los últimos decenios: aportaciones y cuestiones pendientes», en *El español moderno y contemporáneo*. Barcelona: Crítica, pp. 268-304.
- LEBSANFT, Franz, MIHATSCH, Wiltrud y POLZIN-HAUMANN, Claudia (eds.) (2012): *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1968): «Estudio de la evolución histórica del español en México», en *La filología hispánica en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 17-43.
- (1974): «Dialectología mexicana y sociolingüística», en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 23/1, pp. 1-34.
- (1985): *El habla de Diego de Ordaz. Contribución a la historia del español americano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1965): «Nuevos datos sobre el voseo en Cuba», en *Español Actual*, 4, pp. 4-6.
- (1983): *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*. México: Instituto de Investigaciones Filológicas/Universidad Nacional Autónoma de México.

- (1990): «Penetración de indigenismos léxicos en el español del siglo XVI», en *Actas del I Simposio de Filología Iberoamericana*. Zaragoza: Pórtico, pp. 137-150.
- (1992): *El español del Caribe*. Madrid: Mapfre.
- MELIS, Chantal, RIVERO FRANYUTTI, Agustín y ARIAS ÁLVAREZ, Beatriz (2008): *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Golfo de México*. México: Instituto de Investigaciones Filológicas/Universidad Nacional Autónoma de México.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2005): *Historia social de las lenguas de España*. Barcelona: Ariel.
- [MORPHISPAM] *Morfosintaxis Histórica Hispanoamericana* (proyecto dirigido y coordinado por Elena Rojas Mayer y Juan Pedro Sánchez Méndez).
- «MOTOLINÍA», FRAY TORIBIO DE BENAVENTE (1985): *Historia de los Indios de la Nueva España*. Madrid: Castalia.
- [NDHE] INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo diccionario histórico de la lengua española*, <<http://web.frl.es/DH>> (marzo de 2016).
- [NGLE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- [NTLLE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, <www.rae.es> (octubre de 2015).
- OBEDIENTE SOSA, Enrique (ed.) (2003): *Documentos para la Historia Lingüística de Mérida (Venezuela) – (Siglos XVI-XVII)*. Mérida: Universidad de los Andes, <<http://www.serbi.ula.ve>> y <<http://www.human.ula.ve/linguisticahispanica/index.php>> (marzo de 2016).
- (2012): «El documento americano: problemas de definición y de edición», en M.^a Jesús Torrens Álvarez y Pedro Sánchez-Prieto Borja (eds.), *Nuevas perspectivas para la edición y estudio de documentos hispánicos antiguos*. Bern: Peter Lang, pp. 270-281.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S. y SÁNCHEZ LÓPEZ, Cristina (2009). «Cuantificadores II. Cuantificadores interrogativos y exclamativos», en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*. México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 961-1071.
- OESTERREICHER, Wulf (1994): «El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana», en Jens Lüdtkke (comp.), *El español de América en el siglo XVI*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 155-190.
- (2002): «El español, lengua pluricéntrica: perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional en Hispanoamérica. El caso mexicano», en *Lexis*, XXVI/2, pp. 275-304.

- (2006a): «La historicidad del lenguaje. Variación, diversidad y cambio lingüístico», en José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Madrid: Gredos, pp. 137-158.
- (2006b): «El pluricentrismo del español», en José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel (coords.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. III. Madrid: Gredos, pp. 3079-3088.
- (2009): «Acerca de una observación de Lapesa sobre el español de América», en José Jesús de Bustos Tovar y Rafael Cano (eds.), *La obra de Lapesa desde la Filología actual*. Madrid: Sociedad estatal de conmemoraciones culturales, pp. 441-466.
- [PARES] PORTAL DE ARCHIVOS ESPAÑOLES EN RED, <<http://pares.mcu.es>> (marzo de 2016).
- PARODI, Claudia (1995): *Orígenes del español americano: reconstrucción de la pronunciación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- PENNY, Ralph (2004): *Variación y cambio en español*. Madrid: Gredos.
- [PRESEEA] Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América, <<http://presea.linguas.net>> (marzo de 2016).
- [Proyecto 18] ALFAL: *Historia del español en América* (coordinado por Micaela Carrera de la Red y Claudia Parodi), <<https://proyecto18alfal.wordpress.com/>> (marzo de 2016).
- QUESADA PACHECO, Miguel Ángel (2014): «División dialectal del español de América según sus hablantes. Análisis dialectológico perceptual», en *Boletín de Filología*, 49/2, pp. 257-309.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2012): «Algunas cuestiones teóricas acerca de la edición de documentos lingüísticos americanos», en M.^a Jesús Torrens Álvarez y Pedro Sánchez-Prieto Borja (eds.), *Nuevas perspectivas para la edición y estudio de documentos hispánicos antiguos*. Bern: Peter Lang, pp. 297-306.
- RIVAROLA, José Luis (2000): *Español andino: Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- (2001): *El español de América en su historia*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- ROJAS MEYER, Elena (comp.) (2000): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, II. Madrid: Real Academia Española.
- (comp.) (2008a): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica Siglos XVI a XVIII*, III. Madrid: Real Academia Española.
- (comp.) (2008b): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica Siglos XVI a XVIII*, IV. Madrid: Real Academia Española.
- ROMERO, Juan V. (2015): «Entrevista a Ignacio Bosque», en *Estudios de Lexicografía*, 5, pp. 14-42.
- ROSENBLAT, Ángel (1933): *La lengua y la cultura de Hispanoamérica. Tendencias lingüístico-culturales*. Leipzig: Gronau.

- (1945): *La población indígena de América: desde 1492 hasta la actualidad*. Buenos Aires: Instituto de Cultura Española.
- (1962): *El castellano de España y el castellano de América: Unidad y diferenciación*. Caracas: Universidad Central de Venezuela/Facultad de Humanidades y Educación.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro (2012): «Aspectos para la elaboración de un corpus diacrónico de documentos hispanoamericanos», en M.^a Jesús Torrens Álvarez y Pedro Sánchez-Prieto Borja (eds.), *Nuevas perspectivas para la edición y estudio de documentos hispánicos antiguos*. Bern: Peter Lang, pp. 282-296.
- (2015): «La conformación morfosintáctica de Hispanoamérica: temas y problemas», en José M.^a García Martín (dir.); Teresa Bastardín Candón y Manuel Rivas Zancarrón (coords.), *Actas del IX Congreso de la Historia de la Lengua Española*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 227-262.
- [SIELE] SERVICIO INTERNACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2015) <http://www.cervantes.es/lengua_y_ensenanza/certificados_espanol/siele.htm> (marzo de 2016).
- ZIMMERMANN, Klaus (2011): «La construcción de la historia del español de América: propuestas y análisis crítico», en *Cuadernos de la ALFAL*, 2, pp. 8-24.